



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 agosto de 2015

RES. CM N° 113/2015

VISTO:

La Actuación N° 21113/15, el Dictamen N° 19/2015 de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación referida en el Visto, tramita la solicitud de declaración de interés institucional, por parte de este Consejo, de la Jornada "Derechos Humanos y Justicia Constitucional", que se realizará el 26 de agosto de 2015, de 18:00 a 20:00hs, en el salón Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Que la actividad antes referida es organizada por el Departamento de Derecho Público I de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) conjuntamente con la Secretaria del Comité Ejecutivo, la Sra. Consejera Dra. Marcela I. Basterra, en su carácter de Profesora Adjunta Regular de Derecho Constitucional.

Que cabe destacar la participación en la Jornada en cuestión de tres profesores catedráticos extranjeros, los Dres. Luis Andrés Cucarella Galiana, Jânia María López Saldanha y Ana Valero Heredia, quienes expondrán sobre "Tutela de los derechos fundamentales por el Tribunal Constitucional Español", "Diálogos Interjurisdiccionales y Derechos Humanos", respectivamente.

Que compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, de conformidad con lo previsto en el artículo 51, inciso 1 de la Ley N° 31: "*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional*".



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que ello así, por Dictamen N° 19/2015, la mencionada Comisión propuso al Plenario que se declare de interés institucional la actividad en cuestión, en el entendimiento de que la misma resulta valiosa para los objetivos de formación y capacitación judicial.

Que por lo expuesto, y lo actuado por la comisión interviniente, corresponde declarar de interés institucional la referida actividad académica.

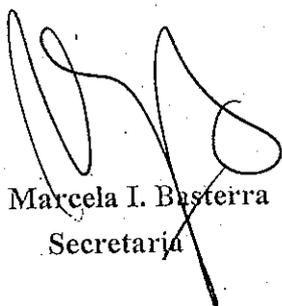
Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

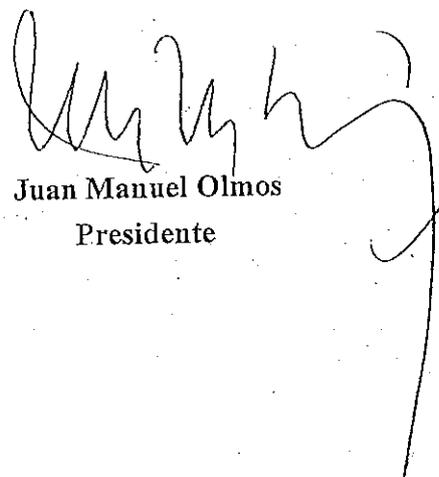
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés institucional la Jornada "Derechos Humanos y Justicia Constitucional", a realizarse el día 26 de agosto de 2015, en el Salón Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 19/2015


Marcela I. Basterra
Secretaría


Juan Manuel Olmos
Presidente